

## Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-04389-M

Quito, D.M., 26 de agosto de 2024

PARA: Srta. Ing. Celia Alexandra Maldonado Velasquez

Directora Distrital de Educación 17D01 Noroccidente, Subrogante

Sra. Mgs. Janina Maria Ponce Franco

Directora Distrital de Educación 17D02 - Calderón

Sra. Abg. Carola Fernanda Zambrano Proaño

Directora Distrital de Educación 17D03 - La Delicia, Subrogante

Sr. Mgs. Fredy Fernando Montalvo Velez

Director Distrital Delegado de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasi a Itchimbia) - Educación.

Sr. Mgs. Fernando Jose Moncayo Robles

Director Distrital de Educación 17D05 Norte

Sr. Mgs. Fredy Fernando Montalvo Velez

Director Distrital de Educación 17D06 - Eloy Alfaro

Sra. Lcda. Dora Paulina Montalvo Almagro

Directora Distrital 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a la

Ecuatoriana- Educación (e)

Sr. Lcdo. Luis David Cadena Carcelen

Director Distrital de Educación 17D08 Los Chillos

Sr. Juan Diego Guzman Zambrano

Director Distrital de la Dirección 17D09 Parroquias Rurales Tumbaco

a Tababela - Educación

**ASUNTO:** Socialización de la inserción curricular de Educación Cívica, Ética e

Integridad

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00305-M de 23 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez, Ministra de Educación, mediante el cual indica:

"El Ministerio de Educación, en coordinación con diversas áreas internas y organizaciones externas, ha elaborado el documento de inserciones curriculares en el





## Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-04389-M

Quito, D.M., 26 de agosto de 2024

ámbito de la Educación Cívica, Ética e Integridad. Su propósito es fomentar la educación en derechos, valores e identidad y contribuir a la construcción de un tejido social inclusivo, respetuoso de las normas y reglas de convivencia armónica, preparando al estudiantado para participar positivamente en la sociedad, a través de consensos sociales y participativos.

Dentro de este instrumento curricular se encuentran también los Lineamientos para el Desarrollo del Momento Cívico en las Instituciones Educativas. Este espacio se define como un entorno que promueve procesos de participación cívica dentro de la comunidad educativa al interior del Sistema Nacional de Educación. Su objetivo es fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la promoción del respeto a los símbolos patrios, los valores cívicos y la reflexión sobre temas sociales y nacionales.

La planificación de cada institución educativa establecerá un cronograma para el desarrollo de valores cívicos y la celebración de fechas importantes. Se sugiere trabajar un valor por mes, destacando la importancia de estos valores y la conciencia cívica, y la manera en cómo se reflejan en las acciones cotidianas en la escuela, el colegio, la familia y la comunidad, promoviendo el respeto y la valoración de la igualdad, la inclusión y la diversidad".

Por lo expuesto, remito para su conocimiento y socialización la versión final de la Inserción curricular: Educación Cívica, Ética e Integridad, con el objetivo de orientar a todas y todos los actores de la comunidad educativa en su proceso de implementación a partir del Régimen Sierra – Amazonía 2024-2025.

Agradecemos de antemano su gentil atención a este requerimiento.

Atentamente.

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Patricio Rafael Moreno Vaca

# SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE **OUITO**

Referencias:

- MINEDUC-MINEDUC-2024-00305-M

- educación\_cívica,\_Ética\_e\_integridad.pdf
- mineduc-mineduc-2024-00305-m0663379001724687337.pdf





# Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-04389-M

Quito, D.M., 26 de agosto de 2024

Copia:

Srta. Mgs. Sandra del Rocío Ruiz Mora Directora Zonal de Educacion Especializada e Inclusiva

Sra. Mgs. Marga Natalya Unda Lara Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Ing. Maritza Carolina Guaraca Tayan Analista Zonal de Bachillerato Técnico

Yesica Alexandra Cruz Cedeño Analista Zonal de Bachillerato Técnico

mg/sr